

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40221 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece
***4217**	GARCIA LETRAN, MARIA INMACULADA	Solicita el mismo puesto que ocupa

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 2

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	1/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

GAGACGAC/F40052

Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***1367** GONZALEZ VILCHEZ, IRENE
***9306** PALA RUIZ-BERDEJO, CRISTINA
EUGENIA

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***4583** SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS
MERCEDES

Causa de exclusión

No acredita conocimiento
ingles equivalente al nivel B1
del MCER
Renuncia del interesado

Observaciones:**Total aspirantes admitidos: 3****Total aspirantes excluidos: 1**

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO**DEFINITIVO**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	2/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40041 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***4217** GARCIA LETRAN, MARIA INMACULADA
***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	3/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40044 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	4/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

CUSCUSCU/F40231 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***6341** ALVAREZ SOTO, BELINDA
***4217** GARCIA LETRAN, MARIA INMACULADA
***5509** RUIZ RODRIGUEZ, SALVADORA

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***4583** SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES

Causa de exclusión

Renuncia del interesado

Observaciones:**Total aspirantes admitidos: 3****Total aspirantes excluidos: 1**

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	5/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
CUSCUSCU/F40271 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***4217**	GARCIA LETRAN, MARIA INMACULADA
***9962**	NEVA RODRIGUEZ, LUCIA
***4553**	PONCE ROJO, MARIA JOSE
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES
***8612**	TRONCOSO ROMERO, MARIA JOSE

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 5**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	6/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

GAGACGAC/F40046

Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***6341** ALVAREZ SOTO, BELINDA
***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 3**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO*DEFINITIVO*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	7/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40048 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	8/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40436 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 2

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	9/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40439 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** **Nombre**

***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** **Nombre**

***2613** CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS

***4583** SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES

Causa de exclusión

No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Renuncia del interesado

Observaciones:**Total aspirantes admitidos: 1****Total aspirantes excluidos: 2**

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	10/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40440 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 2

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	11/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40127 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	12/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40129 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	13/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ORORGORG/F40131

Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	14/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40165 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	15/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40167 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	16/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40168 Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***2613** CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS

Causa de exclusión

No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	17/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40169 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	18/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ADCADCAD/F40345

Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***2613**

CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS

Causa de exclusión

No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO*DEFINITIVO*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	19/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40346 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	20/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40445 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	21/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40348 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	22/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40173 Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***2613** CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS

Causa de exclusión

No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	23/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40350 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	24/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40351 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	25/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ADCADCAD/F40353

Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	26/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ADCADCAD/F40354

Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:****Nombre****Causa de exclusión**

***2613**

CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS

No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO*DEFINITIVO*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	27/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40055 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***6341**	ALVAREZ SOTO, BELINDA
***5710**	GOMEZ MORA, ANA MARIA

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	28/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ADCADCAD/F40357

Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***2367**

RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Causa de exclusión

Solicita el mismo puesto que ocupa

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	29/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ADALGALG/F40319

Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	30/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADALGALG/F40320 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	31/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40429 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: **Nombre**
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	32/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40434 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	33/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40435 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***4583** SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES

Causa de exclusión

Renuncia del interesado

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 1**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	34/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40128 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	35/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40175 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	36/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40432 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	37/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40438 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	38/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADALGALG/F40321 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	39/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADJERJER/F40395 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***2134**	BERNAL CENA, MOISES
***6430**	CORBACHO DIAZ, CRISTINA
***5394**	PEREZ MATA, MARIA ISABEL
***4553**	PONCE ROJO, MARIA JOSE
***8612**	TRONCOSO ROMERO, MARIA JOSE
***0132**	ZAMBRANO GUERRA, ANA MARIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 6

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,
MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	40/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADJERJER/F40397 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***2134**	BERNAL CENA, MOISES
***6430**	CORBACHO DIAZ, CRISTINA
***5394**	PEREZ MATA, MARIA ISABEL
***4553**	PONCE ROJO, MARIA JOSE
***8612**	TRONCOSO ROMERO, MARIA JOSE
***0132**	ZAMBRANO GUERRA, ANA MARIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 6

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	41/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADJERJER/F40400 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***2134**	BERNAL CENA, MOISES
***6430**	CORBACHO DIAZ, CRISTINA
***5394**	PEREZ MATA, MARIA ISABEL
***4553**	PONCE ROJO, MARIA JOSE
***8612**	TRONCOSO ROMERO, MARIA JOSE
***0132**	ZAMBRANO GUERRA, ANA MARIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 6

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	42/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

GAGACGAC/F40075

Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***4217** GARCIA LETRAN, MARIA INMACULADA

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA

***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 3**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	43/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40076 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	44/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40096 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	45/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40098 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	46/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40100 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 1**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	47/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

IEAITAIT/F40101

Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:****Nombre****Causa de exclusión**

***5509**

RUIZ RODRIGUEZ, SALVADORA

Renuncia del interesado

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	48/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40102 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 1**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	49/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40104 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***1367**	GONZALEZ VILCHEZ, IRENE
***4553**	PONCE ROJO, MARIA JOSE
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES
***8612**	TRONCOSO ROMERO, MARIA JOSE

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 4**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO*DEFINITIVO*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	50/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40139 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	51/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
AOSGESGE/F40224 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***6341** ALVAREZ SOTO, BELINDA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	52/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADALGALG/F40323 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	53/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40447 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***2613**	CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS	No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece
***4583**	SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 2

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	54/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
RIRINRIN/F40518 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***4583** SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 1**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	55/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40506 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	56/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40507 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	57/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40508 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	58/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADCADCAD/F40516 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	59/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ADPREPRE/F40524 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***1367** GONZALEZ VILCHEZ, IRENE
***9962** NEVA RODRIGUEZ, LUCIA

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***4583** SANCHEZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES

Causa de exclusión

Renuncia del interesado

Observaciones:**Total aspirantes admitidos: 2****Total aspirantes excluidos: 1**

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	60/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40544 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***2134**	BERNAL CENA, MOISES
***5394**	PEREZ MATA, MARIA ISABEL
***4553**	PONCE ROJO, MARIA JOSE
***8612**	TRONCOSO ROMERO, MARIA JOSE

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 4**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	61/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

ADCADCAD/F40586 Gestor/a

Aspirantes excluidos**N.I.F. Aleatorio:** **Nombre**

***2613** CARRETO MARTINEZ, ALVARO LUIS

***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Causa de exclusión

No aportar informe positivo del responsable de la unidad origen a la que pertenece

Solicita el mismo puesto que ocupa

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 2

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	62/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza:**Des. plaza**

AOAOGAOG/F40577

Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 0**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	63/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40553 Gestor/a

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***6341**	ALVAREZ SOTO, BELINDA
***5710**	GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367**	RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 3**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	64/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40554 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	65/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
GAGACGAC/F40555 Gestor/a

Aspirantes admitidos**N.I.F. Aleatorio:** Nombre

***5710** GOMEZ MORA, ANA MARIA
***2367** RIVERA BARRERA, JUAN ANTONIO

Observaciones:**Total aspirantes admitidos:** 2**Total aspirantes excluidos:** 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	66/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
IEAITAIT/F40561 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	67/68



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/4

Resolución UCA/REC180GER/2024 de 1 de octubre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de provisión de puestos del PTGAS funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de méritos Func.

Plaza: Des. plaza
ORORGORG/F40568 Gestor/a

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Fecha	17/12/2024 21:41:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4CQZDJZJBEM3QV54DXDCQ	Página	68/68

